

ODDO BHF Asset Management SAS, en su calidad de sociedad gestora (en lo sucesivo, la «Sociedad gestora») del Fondo ODDO BHF AVENIR (en lo sucesivo, el «Fondo»), ha decidido introducir los siguientes cambios:

- **Modificación en el reparto de los gastos:**

En aplicación de las nuevas exigencias de la autoridad reguladora con las que se busca la eliminación definitiva de las comisiones de movimiento a partir del 1 de enero de 2026, la Sociedad gestora adaptará el folleto del Fondo con el fin de ajustarse a este cambio normativo, el cual implica un equilibrio entre los gastos de gestión financiera y los gastos de funcionamiento y otros servicios asociados.

Cabe mencionar que tanto la modulación de los gastos de gestión financiera como los gastos de funcionamiento y otros servicios asociados seguirá siendo inferior o igual al promedio de las comisiones de movimiento que percibe la Sociedad gestora durante los tres últimos años naturales cerrados a finales de 2021, es decir, los años 2019, 2020 y 2021, de conformidad con la metodología que solicita la autoridad reguladora.

La modificación en el reparto de los «gastos de gestión financiera» y «gastos de funcionamiento y otros servicios» se ha llevado a cabo de la siguiente manera:

Antes del 14/11/2025			Después del 14/11/2025		
Gastos facturados al Fondo	Base	Tipo	Gastos facturados al Fondo	Base	Tipo
Gastos de gestión financiera y gastos de funcionamiento y otros servicios	Patrimonio neto, una vez deducidas las participaciones o las acciones de OICVM	Participaciones CR-EUR y DR-EUR: 1,80% (impuestos incluidos)	Gastos de gestión financiera	Patrimonio neto, una vez deducidas las participaciones o las acciones de OICVM	Participaciones CR-EUR y DR-EUR: 1,80% (impuestos incluidos)
		Participación GC-EUR: 0,90% (impuestos incluidos)			Participación GC-EUR: 0,90% (impuestos incluidos)
		Participaciones CN-EUR y DN-EUR: 0,90% (impuestos incluidos)	Gastos de funcionamiento y otros servicios	Patrimonio neto	Participaciones CN-EUR y DN-EUR: Máximo 0,90%, impuestos incluidos
Proveedores que perciben comisiones de movimiento:	Cargo por transacción	Renta variable: según los mercados, con un máximo de 0,59% (impuestos incluidos), un mínimo de 7,50 EUR (impuestos no incluidos) para las acciones francesas y 50 EUR (impuestos no incluidos) para las acciones extranjeras	Eliminación de las comisiones de movimiento		
Sociedad gestora: 100%					

Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	20% como máximo de la rentabilidad superior del Fondo con respecto a su índice de referencia (90% MSCI SMID France NR + 10% €STR capitalizado + 8,5 puntos básicos), una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios y siempre que la rentabilidad absoluta sea positiva.	Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	20% como máximo de la rentabilidad superior del Fondo con respecto a su índice de referencia (90% MSCI SMID France NR + 10% €STR capitalizado + 8,5 puntos básicos), una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios y siempre que la rentabilidad absoluta sea positiva.
--------------------------	-----------------	---	--------------------------	-----------------	---

- **Armonización de la metodología ESG:**

Reformulación de la metodología ESG, de tal forma que se emplearán términos similares en la documentación legal de los fondos que gestiona ODDO BHF Asset Management.

Estas modificaciones no incidirán en modo alguno ni en la estrategia de inversión ni en el perfil de rentabilidad/riesgo del Fondo.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 04/12/2025.

El folleto del Fondo, de fecha 04/12/2025, estará disponible en francés e inglés en el sitio web <http://am.oddo-bhf.com> y se podrá solicitar a la Sociedad gestora.